



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de marzo de 1988

Núm. 49-4

APROBACION DEFINITIVA POR EL CONGRESO

121/000050 **Concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.034.715.570 pesetas para atender insuficiencias del crédito destinado a la cobertura de las «primas a la construcción naval», en los Presupuestos Generales del Estado para 1987.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 17 de marzo de 1988, ha aprobado el proyecto de ley sobre concesión de un suplemento de crédito, por importe de 6.034.715.570 pesetas para atender insuficiencias del crédito destinado a la cobertura de las «primas a la construcción naval», en los Presupuestos Generales del Estado para 1987 (número 121/000050), sin modificaciones con respecto al texto del proyecto de Ley, publicado

en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 49-1, de la Serie A, de 25 de septiembre de 1987.

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de marzo de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Luis María Cazorla Prieto**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961